



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2020_3: Adiestrar para vincular perros de servicio para personas con discapacidad física”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2020_3: Adiestrar para vincular perros de servicio para personas con discapacidad física".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Planificar las actividades de adiestramiento específico del perro de servicio para el acompañamiento y la asistencia a personas con discapacidad física, ajustando las mismas al grado de aprendizaje del perro y teniendo en cuenta el bienestar de éste.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Elaborar el programa de trabajo de adiestramiento específico en tareas del perro de servicio para conseguir la satisfacción de las necesidades de las personas con discapacidad física, teniendo en cuenta el aprendizaje alcanzado por el perro en las etapas anteriores, la calidad del servicio y la prevención de riesgos.	☐	☐	☐	☐
1.2: Elaborar el informe de idoneidad del perro de servicio para iniciar el programa de trabajo de adiestramiento específico, haciendo constar conducta, temperamento, aptitud, capacidad de aprendizaje en el entorno real de trabajo y su posterior generalización, para valorar los aspectos siguientes: voluntad de trabajo, adaptabilidad, educación de base, sensibilidades adecuadas (medias - bajas), nulas muestras de agresividad y miedos, entre otros, registrándolo en soporte informático y/o papel.	☐	☐	☐	☐
1.3: Efectuar la selección de los perros aptos para ser adiestrados como perros de servicio para iniciar su adiestramiento específico, teniendo en cuenta su historial y los informes de idoneidad, salud y socialización del cachorro, si procede.	☐	☐	☐	☐
1.4: Concretar la planificación del adiestramiento específico del perro de servicio en la realización de un conjunto de conductas tales como el cobro de objetos, encendido/apagado de luces, apertura y cierre de puertas, mobiliario y equipamiento del hogar, aviso en caso de emergencia, entre otros, programables en función del aprendizaje alcanzado en el programa de trabajo	☐	☐	☐	☐

1: Planificar las actividades de adiestramiento específico del perro de servicio para el acompañamiento y la asistencia a personas con discapacidad física, ajustando las mismas al grado de aprendizaje del perro y teniendo en cuenta el bienestar de éste.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
de adiestramiento de base, atendiendo al grado de dificultad para el perro, reiteración de los ejercicios de corta y/o larga duración y reforzadores a aplicar, para consolidar los aprendizajes.				
1.5: Elaborar el proceso de evaluación para determinar indicadores tales como el trabajo al lado de la silla de ruedas, posición, velocidad y tensión, respuesta a órdenes direccionales y de control, aproximación, parada y salida de bordillos y/o rampas, adaptabilidad, solidez, excitabilidad, constancia, concentración, distracción, ansiedad, frustración, estrés, reacciones negativas, expresiones vocales y lenguaje corporal, entre otros, utilizados para identificar la consecución de los objetivos del programa de trabajo de adiestramiento específico.	☐	☐	☐	☐

2: Adiestrar al perro de servicio para la asistencia a personas con discapacidad física, en un entorno controlado de trabajo, en las habilidades de cobro de objetos, encendido/apagado de luces, apertura y cierre de puertas, mobiliario y equipamiento del hogar, aviso en caso de emergencia, entre otros, teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos laborales y el bienestar animal para garantizar la consecución del programa de adiestramiento específico.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Preparar el material necesario (collar, correa, armarios, cajones, puertas, entre otros) con antelación a la aplicación del programa de trabajo de adiestramiento específico a fin de conseguir los progresos necesarios para la consolidación del aprendizaje.	☐	☐	☐	☐
2.2: Derivar a los perros en proceso de adiestramiento específico al facultativo cuando por observación se detectan problemas en sus condiciones físicas para evaluar la situación y proporcionarle el tratamiento adecuado, así como en los momentos o situaciones marcados por los protocolos de salud establecidos, para que el facultativo realice el seguimiento necesario y los informes preceptivos para su historial, permitiendo estos informes decidir sobre la continuidad del adiestramiento, garantizando en todo momento el bienestar animal.	☐	☐	☐	☐
2.3: Adiestrar a el perro de servicio, de acuerdo con el programa de trabajo de adiestramiento específico, en habilidades tales como cobro de objetos,	☐	☐	☐	☐

2: Adiestrar al perro de servicio para la asistencia a personas con discapacidad física, en un entorno controlado de trabajo, en las habilidades de cobro de objetos, encendido/apagado de luces, apertura y cierre de puertas, mobiliario y equipamiento del hogar, aviso en caso de emergencia, entre otros, teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos laborales y el bienestar animal para garantizar la consecución del programa de adiestramiento específico.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
encendido/apagado de luces, apertura y cierre de puertas, mobiliario y equipamiento del hogar, aviso en caso de emergencia, entre otros, usando un programa de reforzamiento adecuado para garantizar la asistencia a personas con discapacidad física en cualquier entorno.				
2.4: Medir el proceso de evaluación del perro de servicio mediante evaluaciones periódicas, atendiendo a los indicadores fijados en la planificación del mismo, tales como el trabajo al lado de la silla de ruedas, muletas o andador, posición, velocidad y tensión, respuesta a órdenes direccionales y de control, aproximación, parada y salida de bordillos y/o rampas, teniendo en cuenta su grado de consecución y cumplimentando en los registros en soporte informático y/o papel, los informes de progresión en los que se recoja el seguimiento de la evolución, las dificultades detectadas y el programa de reforzamiento y tipo de reforzadores utilizados.	☐	☐	☐	☐
2.5: Evaluar los problemas graves de adiestramiento del perro de servicio, proponiendo programas específicos de modificación de conducta para, si procede, redefinir el programa de trabajo conforme a sus necesidades o, en caso de no resultar viable su adiestramiento, proponer su retirada del programa de adiestramiento específico.	☐	☐	☐	☐

3: Generalizar la conducta consolidada por el perro de servicio para la asistencia a personas con discapacidad física a diferentes entornos, con técnicas de adiestramiento específico para cumplir con los objetivos fijados en el programa de trabajo, teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos laborales y el bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Trasladar el adiestramiento del perro de servicio físicamente a entornos reales (espacios públicos, transportes, entre otros) a los que tendrá acceso en el futuro con la persona con discapacidad física, para conseguir los objetivos definidos en el programa de trabajo, teniendo en cuenta la normativa aplicable vinculada a perros de asistencia.	☐	☐	☐	☐

3: Generalizar la conducta consolidada por el perro de servicio para la asistencia a personas con discapacidad física a diferentes entornos, con técnicas de adiestramiento específico para cumplir con los objetivos fijados en el programa de trabajo, teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos laborales y el bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Desarrollar el adiestramiento en entornos tales como espacios públicos, transportes, entre otros, en presencia de personas, realizando distintas actividades (corriendo, subiendo y bajando del autobús o metro, entre otras) para generalizar la conducta del perro de servicio de acuerdo con el programa de trabajo de adiestramiento específico.	☐	☐	☐	☐
3.3: Medir el proceso de evaluación del perro de servicio en la generalización de conductas de entornos controlados a entornos reales (espacios públicos, transportes, entre otros), mediante evaluaciones periódicas, atendiendo a los indicadores fijados en la planificación del mismo, tales como adaptabilidad, solidez, excitabilidad, constancia, concentración, distracción, ansiedad, frustración, estrés, reacciones negativas, expresiones vocales, trabajo al lado de la silla de ruedas, posición, velocidad y tensión, respuesta a órdenes direccionales y de control, parada y salida de bordillos y/o rampas, teniendo en cuenta su grado de consecución y cumplimentando en los registros en soporte informático y/o papel los informes de progresión en los que se recoja el seguimiento de la evolución, las dificultades detectadas y el programa de reforzamiento y tipo de reforzadores utilizados.	☐	☐	☐	☐
3.4: Evaluar los problemas graves de adiestramiento del perro de servicio en la generalización de conductas de entornos controlados a entornos reales (espacios públicos, transportes, entre otros), proponiendo programas específicos de modificación de conducta, para, si procede, redefinir el programa de trabajo conforme a sus necesidades o, en caso de no resultar viable su adiestramiento, proponer la exclusión del perro del programa de adiestramiento específico.	☐	☐	☐	☐
3.5: Desarrollar las conductas del perro de servicio realizadas en entornos reales (espacios públicos, transportes, entre otros), para salvaguardar la integridad física de las personas presentes como la del perro.	☐	☐	☐	☐
3.6: Valorar las características físicas y temperamentales particulares de los perros (peso, altura, sensibilidades, edad, madurez, resistencia, paso, pelo, iniciativa, capacidad de concentración, adaptabilidad, responsabilidad, potencial de trabajo, voluntad de trabajo, velocidad, tensión, auto interés, comportamiento social, entre otras) teniéndolas en cuenta a la hora de realizar la vinculación.	☐	☐	☐	☐

4: Vincular la unidad de una persona con discapacidad física y un perro de servicio en base a sus actitudes y aptitudes, para garantizar el vínculo, atendiendo a criterios de prevención de riesgos laborales y el bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Reconocer las características de las personas con discapacidad física por parte de un facultativo, considerando los condicionantes de la misma (sociales, emocionales, de accesibilidad, entre otros) para poder determinar sus necesidades concretas y favorecer su autonomía personal.	☐	☐	☐	☐
4.2: Identificar las características particulares de las personas con discapacidad física solicitantes (fisonomía, tipo de silla de ruedas, nivel de sensibilidad, nivel de funcionalidad, adaptaciones de la casa, entre otros) a partir de los informes de los facultativos, de la entrevista personal y de la visita domiciliaria, si procede, para valorar sus necesidades concretas y garantizar la compatibilidad y complementariedad de la posible unidad, teniendo en cuenta las características físicas y temperamentales identificadas en el perro.	☐	☐	☐	☐
4.3: Efectuar las visitas y entrevistas a las personas solicitantes y núcleo familiar, si procede, de un perro de servicio atendiendo a factores como el tipo de discapacidad física, y/o de combinación de discapacidades, el nivel de funcionalidad, capacidades, necesidades específicas, entre otros, para obtener todos los datos necesarios a fin de decidir la aptitud para ser usuario de perro de servicio, elaborando el correspondiente informe.	☐	☐	☐	☐
4.4: Valorar la capacidad para asumir o no la responsabilidad de atender y manejar a un perro de servicio, teniendo en cuenta la información disponible y atendiendo a la valoración de un equipo multidisciplinar, si procede, para decidir si se le considera apto para formar una unidad de vinculación.	☐	☐	☐	☐
4.5: Elaborar el programa de vinculación de una persona con discapacidad física y un perro de servicio a partir de la documentación recogida en los registros en soporte informático y/o papel y la información de la persona solicitante de un perro de servicio (informes de los profesionales que intervienen en su evaluación, estilo de vida del solicitante, funcionalidad, entre otros) para asegurar el éxito de la adaptación.	☐	☐	☐	☐
4.6: Desempeñar la formación teórico-práctica para la persona con discapacidad física para lograr una asistencia segura y eficaz y un manejo adecuado del perro además de facilitar la convivencia conjunta en su entorno (acomodación del perro en la casa, selección de objetos que faciliten al perro su trabajo, la adaptación del mobiliario, lugar de evacuaciones, lugar adecuado para el cepillado, entre otros), teniendo en cuenta las necesidades y capacidades de la persona y el bienestar del animal.	☐	☐	☐	☐

4: Vincular la unidad de una persona con discapacidad física y un perro de servicio en base a sus actitudes y aptitudes, para garantizar el vínculo, atendiendo a criterios de prevención de riesgos laborales y el bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.7: Vincular la unidad persona con discapacidad física y perro de servicio en cursos residenciales, semidomiciliarios o domiciliarios, en función de las necesidades de cada caso, llevando a cabo la adaptación a las rutinas diarias de la persona usuaria, analizando la evolución del proceso en su entorno y elaborando un informe que ponga de manifiesto todos los aspectos relevantes del curso, para conseguir el acoplamiento final y realizar una evaluación continua.	☐	☐	☐	☐
4.8: Efectuar el proceso de evaluación del programa de vinculación y la evolución de los problemas detectados entre la persona con discapacidad física y el perro de servicio mediante evaluaciones periódicas atendiendo a los indicadores fijados, tales como autonomía y seguridad en los desplazamientos, mantenimiento de los estándares de trabajo del perro y condición física, entre otros, teniendo en cuenta su grado de consecución y registrándolo en soporte informático y/o papel, para redefinir el programa de trabajo o proponer la disolución de la unidad.	☐	☐	☐	☐
4.9: Desarrollar el entrenamiento produciendo los mismos resultados en el trabajo del perro de servicio y acceso público en caso que la persona usuaria o unidad familiar de la misma participe en el adiestramiento del perro.	☐	☐	☐	☐

5: Realizar actividades de difusión de las tareas del perro de alerta de sonidos (presentación y/o exhibición, entre otras) en eventos públicos y privados, con atención a los medios de comunicación, para facilitar su aceptación social, teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos laborales y el bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Llevar a cabo la elaboración del guion para la difusión de las tareas del perro de servicio teniendo en cuenta las características del público asistente, así como el temperamento, el nivel de entrenamiento y ansiedad de los perros para disminuir riesgos y lograr la difusión social deseada.	☐	☐	☐	☐
5.2: Preparar la programación de una presentación pública de las tareas del perro de servicio, atendiendo a un guion establecido que recoja las demostraciones que se llevarán a cabo a través de un escenario, entre las cuales está su capacidad de cobrar objetos, accionar picaportes e interruptores, además de ejercicios de obediencia, rechazo de alimentos y comportamiento social, teniendo en cuenta el tiempo disponible, la selección del perro, las	☐	☐	☐	☐

5: Realizar actividades de difusión de las tareas del perro de alerta de sonidos (presentación y/o exhibición, entre otras) en eventos públicos y privados, con atención a los medios de comunicación, para facilitar su aceptación social, teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos laborales y el bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
características del local, el tipo de público asistente y la accesibilidad, entre otros, para prevenir factores que afecten a las medidas de prevención de riesgos laborales y al bienestar animal.				
5.3: Hacer los ensayos de la presentación repetidamente y de manera coordinada en el escenario planteado, siempre que sea posible, para detectar y realizar los ajustes o modificaciones que permitan al público asistente ver y experimentar cómo se comporta socialmente un perro de servicio y su capacidad para atender a una persona con discapacidad física, mediante las explicaciones y demostraciones de los adiestradores, así como de su propia práctica.	☐	☐	☐	☐
5.4: Preparar el material necesario para la exhibición (conos, cajones, llaves, mesas, sillas, muletas, sillas de ruedas, comida para practicar el rechazo de alimentos, equipo de sonido, carteles informativos, material de publicidad, entre otros) para realizarla en un entorno seguro y teniendo en cuenta el bienestar animal.	☐	☐	☐	☐
5.5: Llevar a cabo la demostración, siguiendo el guion y adaptándose a los imprevistos que puedan surgir por el comportamiento de los perros de servicio (reacciones negativas, ansiedad, distracciones, entre otras) o por otras situaciones no previstas (perros entre el público, interferencias del público en el desarrollo de la exhibición, ruidos generados por los ajustes del equipo de sonido, mal tiempo, entre otros) para asegurar la receptividad del público a la información que se desea transmitir.	☐	☐	☐	☐